



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

INDUSTRIA MILITAR  
GERENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 16 de 2021

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

Representante de ventas (Auditado)	:	SP (RA) FREDY OSPINA MOLINA
Póliza de manejo	:	Amparo Provisional invitación 463 2021
Valor asegurado	:	\$ 8.588.074.226
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE COLOMBIA
Vigencia	:	Hasta el 01 de noviembre de 2022
Fecha de la última cuenta rendida	:	oct-21
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA 006/2018
Auditores en la presente auditoría	:	ADM PÚB MARÍA ALEJANDRA GARCÍA DUEÑAS

En reunión virtual via zoom el 17 de noviembre del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno, con el objeto de practicar auditoría virtual de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia General, mediante Oficio N°: 02.507.234

**1. OBJETIVOS:**

**General:**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

**Específicos:**

Determinar el adecuado manejo administrativo del Almacén Comercial Bucaramanga D050.

Verificar que los controles y/o puntos de control definidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10, estén aplicados y ejecutados correctamente por los responsables.

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en la matriz de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 01 Rev. 10.

**2. ALCANCE:**

Verificación de los auto arqueos generados por la División de Almacenes Comerciales con corte 16 de noviembre del 2021.

Revisión selectiva de la aplicación del control de "verificación física y estado de la mercancía" presentado por el Almacén Comercial Bucaramanga D050 durante el periodo comprendido entre octubre y noviembre de 2021.

Revisión de las cuentas fiscales de los meses de octubre y noviembre de 2021.

Verificar el último listado de inventario de elementos devolutivos generado por el Almacén Comercial Bucaramanga D050 como actividad de autocontrol.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

**3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):**

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 2775 de 1997 "Por el cual se aprueba el Acuerdo 0393 de 12 de Agosto de 1997 dictado por la Junta Directiva de la Industria Militar."

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

Resolución No. 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolso para la vigencia del año 2021"

Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4.  
 Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001, Rev. 14.  
 Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFP MN 001, Rev. 18.  
 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI MN 01, Rev. 3.  
 Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10.  
 Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód. IM OC OCI PR 002, Rev. 5.  
 Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev. 13.  
 Procedimiento gestión de documentos Cód.: IM OC OFP PR 001, Rev. 14.  
 Procedimiento para legalización de cajas menores fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002 Rev. 5.  
 instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev. 3.  
 Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.  
 Documento No. 02.286.325 - IM OC SGT DII - Instrucciones para el personal de la Industria Militar para la prevención contra la propagación Covid-19.

**4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS**

N°	Descripción												
1	La metodología de auditoría virtual se realiza teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.												
2	El listado generado por el sistema SAP de las facturas del almacén Bucaramanga se verificó de manera selectiva y únicamente las realizadas por el usuario FOSPINA.												
3	De acuerdo al registro fotográfico suministrado por el Proceso Gestión Comercial - Almacén Comercial D050, se evidencia cumplimiento y aplicación del Protocolo de Bioseguridad para evitar la propagación del COVID-19, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avisos de distanciamiento, uso de la mascarilla y aforo máximo.</li> <li>• Demarcación en el suelo de distanciamiento.</li> <li>• Tandem con sillas inhabilitadas garantizando el distanciamiento.</li> <li>• Atril con gel para desinfección.</li> <li>• Manejo adecuado y responsable de los elementos usados.</li> </ul>												
4	De acuerdo a verificación selectiva efectuada a los siguientes libros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro control entrada y salida de personal a la Oficina, Bodega del Almacén Comercial, a Folio 2 Último registro el 21/10/2021</li> <li>• Libro Caja Menor de octubre a folio 054</li> <li>• Libro de Entrega de Armas mes de septiembre y octubre a folio 101, ultimo registro 12/11/2021.</li> <li>• Libro Registro firmas Autoridad Militar a folio 44 con las firmas actualizadas.</li> <li>• Libro entrega de permisos de Porte a folio 174 ultimo registro el 16/11/2021.</li> <li>• Libro entrega de permisos Tenencia a folio 050 ultimo registro el 16/11/2021.</li> </ul> Se evidenció conformidad en sus registros.												
5	Se realizó verificación del control de las llaves mediante el formato IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS ALMACENES COMERCIALES", observando registro de la responsabilidad del Representante de Ventas las siguientes llaves: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>LUGAR</th> <th>CANTIDAD LLAVES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puertas Malla Perimetral Almacén</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Puerta de Ingreso Sala de Atención al Cliente</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Puerta de Ingreso Oficina Indumil</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Puerta Bodega Almacenamiento</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Caja Menor</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	LUGAR	CANTIDAD LLAVES	Puertas Malla Perimetral Almacén	5	Puerta de Ingreso Sala de Atención al Cliente	4	Puerta de Ingreso Oficina Indumil	2	Puerta Bodega Almacenamiento	2	Caja Menor	1
LUGAR	CANTIDAD LLAVES												
Puertas Malla Perimetral Almacén	5												
Puerta de Ingreso Sala de Atención al Cliente	4												
Puerta de Ingreso Oficina Indumil	2												
Puerta Bodega Almacenamiento	2												
Caja Menor	1												

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

6	El listado generado por el sistema SAP de las facturas del almacén Bucaramanga se verificó de manera selectiva y únicamente las realizadas por el usuario FOSPINA.
7	El mapa de riesgos y oportunidades del proceso de Gestión Comercial correspondiente al segundo trimestre de 2021 fue enviado a los señores Representantes de Ventas mediante oficio No 02.481.741 el 09 de septiembre de 2021, adicionalmente se observa Listado de Asistentes y Compromisos de Reunión No 01 del 17 septiembre de 2021 el cual soporta la lectura y socialización del mapa de riesgos y oportunidades segundo trimestre 2021 por parte del representante de ventas y auxiliar de servicios.

**5. AUDITORIA**

De acuerdo al alcance definido se efectuó solicitud de la información correspondiente a Auto arqueo de Caja Menor y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

**5.1 Auto arqueo Fondo Caja Menor**

FONDO AUTORIZADO	908.526	\$ <u>5.451.156</u>
Resolución N° 002 de enero 2021	6 (SMMLV)	

**Resultado:**

De acuerdo a la información suministrada por el Proceso Gestión Comercial - Almacén Comercial D050 Bucaramanga, se observa ejecución de un auto arqueo en el mes de noviembre de 2021, el cual fue presentado mediante oficio No. 02.508.132 y Acta No. 002 de noviembre 05 de 2021, evidenciando sumas iguales de acuerdo al monto autorizado.

Lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 002 de 2021, Artículo Décimo quinto, Parágrafo 1° y Manual General Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 10. Caja Menor. 10.1. Manejo.

Tomando como referencia la solicitud de reintegro de caja menor correspondiente al mes de octubre de 2021, efectuada mediante oficio No. 02.507.081, se evidenció:

- El monto de dinero en efectivo en caja registrado (\$122.770,85) en el oficio no sobrepasa el 20% establecido en la Resolución 002 de 2021, artículo octavo.
- Los gastos efectuados corresponden a los rubros autorizados.
- Los gastos de caja menor se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de caja menor y facturas.
- La legalización de los gastos se realizan máximo cinco días después del pago al proveedor.
- La solicitud de reintegro de caja menor se realizó el 04 de noviembre de 2021.
- Se evidencia diligenciamiento de los formatos Conciliación bancaria de caja menor "IM OC DAC FO 018".
- Los gastos de caja menor están soportados con los comprobantes de caja menor respectivos y son registrados en el Libro de caja menor, de manera oportuna.

Lo anterior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

- Resolución 002 de 2021, artículo décimo, décimo tercero y décimo cuarto.
- Manual General Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 10. Caja Menor. 10.1. Manejo.

**5.2 Arqueo de Fondos Generales**

**Resultado:**

No aplica, teniendo en cuenta la metodología aplicada (auditoria virtual).

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

### **5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria**

#### **Resultados:**

Se observa la presentación de la Conciliación bancaria de caja menor Cód.: IM OC DAC FO 018 correspondiente al mes de octubre de 2021 recibida vía correo electrónico

Así mismo, se evidenció envío del reporte de ventas diarias a la División de Operaciones Financieras, al finalizar la jornada laboral y/o al siguiente día hábil, mediante correo Outlook, en el cual se registra los datos de la factura: fecha de la factura, código de cliente, Nit, número de factura, referencia, valor neto, IVA, impuesto social y descripción de condición de pago, de acuerdo al suministro de los correos enviados los días 8, 10 y 12 de noviembre de 2021, observando que los valores reportados se encuentran conforme a la facturación evidenciada en el sistema SAP (transacción ZSD\_VTAS\_CLIPRDCTO).

### **5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial Bucaramanga**

No aplica, teniendo en cuenta el alcance de la auditoría (virtual).

### **5.5 Inventario de mercancías**

Se evidencia registro del formato "VERIFICACIÓN FÍSICA Y ESTADO DE LA MERCANCÍA "IM OC DAC FO 046" de fecha 31 de octubre de 2021 debidamente firmado, con la información diligenciada a mano, se detalla la información de Código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, fecha de fabricación, vida útil del producto, fecha de vencimiento, no se observan faltantes ni sobrantes de mercancía, y no hay productos vencidos, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación Física del Inventario y Estado de la Mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

El día 16 de noviembre se listó por la consulta SAP MB52, el inventario de mercancías del almacén comercial D050 Bucaramanga, evidenciando que todos los ítems se encuentran valorizados.

#### **A. Grupo de armas**

De acuerdo a la información verificada en el formato IM OC DAC FO 046 suministrado con corte a octubre de 2021, se evidenció un total de 26 ítem de armas con existencias totales de 128 elementos, no se realizó inventario físico de mercancía.

#### **B. Grupo de municiones**

Una vez verificada la información contenida en el formato IM OC DAC FO 046 no se evidencian novedades en el grupo municiones.

Se encontraron registrados 22 ítem de munición que contienen un total de 75.620 elementos, no se realizó inventario físico de mercancía.

#### **C. Grupo de explosivos**

El Almacén Bucaramanga no presenta inventario de explosivos con corte al mes de octubre de 2021.

#### **D. Grupo de productos químicos**

El Almacén Bucaramanga no presenta inventario de productos químicos.

#### **E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.**

Una vez verificada la información contenida en el formato IM OC DAC FO 046, con corte a octubre de 2021 se encontraron registrados 10 ítem de este material que contienen un total de 72 elementos, no se evidencian novedades en el grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.

#### **F. Grupo permisos Porte y Tenencia**

Según información registrada en el formato IM OC DAC FO 046, al 30 de octubre se encontraban en inventario 502 Permisos Tenencia de Armas y 479 Permisos Porte de Armas, sin registro de novedades.

#### **Registro Libro Entrega Portes**

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 174

N° último permiso porte registrado: 2037217

Coincidente el último registro en el libro con el listado de facturación generado por el sistema de información SAP, corresponde este a la factura 9000253631 de 16 de noviembre de 2021

#### **Registro Libro Entrega Tenencias**

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 050

Último permiso tenencia registrado: 4289682

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

Coincidente el último registro en el libro con el listado de facturación generado por el sistema de información SAP, corresponde este a la factura 9000253484 de 16 de noviembre 2021

**5.6 Mercancía en Depósito**

**5.6.1 Mercancía en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupefacientes**

De acuerdo a verificación de la información suministrada por el Proceso de Gestión Comercial se observa que el Almacén Comercial D050 Bucaramnga, registra el siguiente material en custodia:

Resolución No. 820 de julio 02 de 1993 "Por medio de la cual se destinana provisionalmente unos bienes..."

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Revolver Smith & WESSON Cal.38L N° 3D 89301 con cahas en madera
1	Revolver Llama Cassidy Cal. 38L.N° IM 6027H con cachas nacaradas
11	Cartuchos Bucaramangabre 38L

Resolución No. 0098 de febrero 3 de 1995 "Por medio de la cual se destinana provisionalmente unos bienes..."

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Escopeta Mossberg Cal.12. N° L158916
1	Pistola Browning Cal. 7.65. N° ADU6905 cacha en madera
1	Revolver Smith &Wesson Cal. 7.65. N°50354
2	Proveedores pistola Cal. 7.65
1	Chapuzas color café
2	Fundas de color negro para pistola
6	Cartuchos Bucaramangabre 38 mm
43	Cartuchos Bucaramangabre 7.65 mm para pistola Browning
20	Cartuchos Bucaramangabre 12 para escopeta
300	Cartuchos Bucaramangabre 12 para escopeta mossberg

Resolución No 0710 de junio 06 1996 "Por medio de la cual se destinan provisionalmente unos bienes .."

CANT.	DESCRIPCIÓN
1	Pistola Astra Cal. 7.65 mm. N° 1198851
1	Proveedor pistola Cal. 7.65 mm
8	Proyectiles Cal. 7,65

**5.7 Elementos Devolutivos en servicio**

De acuerdo a información suministrada por el Proceso de Gestión Comercial se observa que el último inventario de elementos devolutivos firmado por los funcionarios del Almacén Comercial D050 (Representante de ventas) registra fecha 27 de octubre de 2021, obteniendo los siguientes valores por centro de costo:

**Resultado:**

CLASE 1010	\$	508.470.982,00	CLASE 1180	\$	606.506,00
CLASE 1040		3.124.362,00	CLASE 1189		10.458,00
CLASE 1073		4.512.940,00	CLASE 1190		153.442,00
CLASE 1079		57.599,00			
CLASE 1080		12.565.046,00			
CLASE 1130		4.053.442,00			
CLASE 1170		136.938.398,00			

**Total agrupaciones** \$ **670.493.175,00**

<b>Total listado sistema SAP con corte 30 de septiembre de 2021</b>	\$	664.167.094,00			
			Diferencia		-6.326.081,00
<b>Sumas iguales</b>	\$	<b>664.167.094,00</b>			<b>664.167.094,00</b>

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

**Resultado:**

No se presentan diferencias entre el inventario firmado y registrado en el sistema SAP con corte noviembre 16 de 2021.

**5.8 Autorizaciones de Venta**

Se listó por el sistema de información SAP, la facturación del Almacén Comercial D050 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 16 de noviembre de 2021, encontrando un total de 298 facturas emitidas en este curso. Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y teniendo en cuenta la modalidad virtual de la auditoria y el limitado acceso a las herramientas tecnológicas del Almacén Comercial, se realizó un selectivo de 19 facturas que contemplaran la totalidad de los conceptos de facturación en el Almacén. (Ver Anexo 1 SELECTIVO FACTURAS OCTUBRE - NOVIEMBRE 2021).

Resultado de la verificación se evidenció:

- Factura 9000246405 donde se aplicó de manera adecuada el procedimiento para la anulación de documento y solicitud de nota crédito No 90001753, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.10 "Anulación de Documentos" del Manual de Almacenes Comerciales.

- Factura 9000250811 donde se aplicó de manera adecuada el descuento a personal de las FFMM en servicio, por concepto de armas se concedió el 20% de descuento y por concepto de munición el 5%. Dando así cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.7. "Descuentos" del Manual de Almacenes Comerciales.

- Factura 9000246487 emitida a una persona jurídica "ACAD DE ESTUD TECNICOS EN SEGURIDAD LTDA", por concepto de venta de 500 unidades de munición CAL.12, 4000 unidades de munición CAL. 9 MM y 4000 CAL 38, cantidades autorizadas como consta en el SIAEM con número de solicitud 231506.

**5.8.1 Entrega de Explosivos**

No aplica teniendo en cuenta que el almacén no almacena explosivos

**5.8.2 Entrega de armas:**

Último registro en el Libro Control de Armas, Folio N°: 101

**Resultado:**

No presenta enmendaduras en los folios verificados.

Ultimo registro en el folio 101 con la Factura 9000253421, a nombre de Pinto Rodríguez Jorge Agustin, se evidencia registro de entrega del arma PISTOLA GLOCK, verificado contra listado de facturación SAP del Almacén Comercial.

**5.9 Impuesto Social.**

De acuerdo a verificación selectiva de las cuentas fiscales correspondiente a los meses de octubre y noviembre 2021, se evidenció el cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001.

**5.10 Documentación soporte evento - Jornada Interinstitucional.**

No aplica teniendo en cuenta que durante la vigencia 2021 el almacén comercial no ha desarrollado eventos

QUE TRATA DE LA AUDITORIA VIRTUAL AL ALMACÉN COMERCIAL D050 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE Bucaramanga.

**6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**6.1 Fortalezas**

Nº:	Descripción
1	Es importante resaltar la gestión adelantada por los funcionarios del Almacén Comercial D050 Bucaramanga y el trabajo en equipo con los funcionarios de la División de Almacenes Comerciales, lo cual denota compromiso, organización y amplio conocimiento del proceso, garantizando: - El adecuado funcionamiento del Almacén. - Efectividad de los controles para la mitigación de la materialización de los riesgos identificados por el Proceso Gestión Comercial. - El logro del objetivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua". - El cumplimiento del rol principal de la Primera Línea de Defensa - Séptima Dimensión del MIPG, que corresponde al "mantenimiento efectivo de controles".
2	Se observan cuadros de control adicionales elaborados por el Representante de ventas, favoreciendo la trazabilidad de facturación para la adecuada administración del almacén.

**6.2 Oportunidades de mejora**

Nº:	Descripción
1	Analizar la viabilidad de suministrar el gel antibacterial fabricado por Indumil para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el almacén, teniendo en cuenta que se evidencia factura de venta No 79050 de octubre 29 de 2021 por la compra de este elemento.

**6.3 Limitantes**

Nº:	Descripción
1	No se presentaron limitantes durante el desarrollo de la auditoría.

**6.4 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.**

Nº:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	Resultado de la presente auditoría virtual no se generan hallazgos.	

**7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS**

Nº:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	El proceso de Gestión Comercial realizó cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría de la Oficina de Control Interno de acuerdo al Acta No. 006 de 2018.	Las observaciones oficializadas mediante Acta No.006 de 2018 fueron solucionadas, lo cual indica que las acciones realizadas por el proceso fueron efectivas.

**8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.**

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén cumple con las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

Auditado:

  
 SP (RA) FREDY OSPINA MOLINA  
 Representante de Ventas Almacén Comercial D050 Bucaramanga

Auditor:

  
 ADM PÚB MARÍA ALEJANDRA GARCÍA DUEÑAS  
 Profesional Oficina Control Interno  
 Trabajador en Misión Grupo SESPEM SAS

  
 CR. (RA) GERMÁN ISAÍAS NIÑO RODRÍGUEZ  
 Jefe División Almacenes Comerciales

Anexos:

1. Selectivo Facturas octubre - noviembre 2021
2. Registro fotográfico.